MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCION DE BIENESTAR SOCIAL Y FAMILIA
CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS

Fecha:	Bogotá D.C. 09 de julio de 2024		
Hora de inicio:	16:00 horas	Hora finalización	17:00 horas
Lugar:	OFICINA CONTRATOS		

ACTA No. 004155 – AREAD- GRUCO–2.25

ACTA DE RESPUESTA A OBSERVACIONES DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA PN CESAP SA MC 111 2024, CUYO OBJETO ES ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, MODERNIZACION Y CONFIGURACIÓN DEL SISTEMA DEL CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN CCTV PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL.

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de asistentes
2. Temas a tratar
3. Decisión

DESARROLLO

1. VERIFICACIÓN DE LA ASISTENCIA

En Bogotá D.C siendo las 16:00 horas del día 09 de julio de 2024, se reunió en la Oficina de Contratos, el comité financiero y un asistente por parte del área de contratos, con el fin de dar respuesta a las observaciones presentadas vía correo electrónico al proceso PN CESAP SA MC 111 2024 cuyo objeto es "Adquisición, instalación, modernización y configuración del sistema del circuito cerrado de televisión CCTV para el Centro Social de Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional."

2. TEMAS A TRATAR:

Verificación y respuesta a las observaciones presentadas mediante correo electrónico el día 5 de julio de 2024 por los oferentes Boston Technologies SAS., correspondientes a las condiciones de participación del proceso de Selección Abreviada Menor Cuantía PN CESAP SA MC 111 2024.

OBSERVACION No.1

licitaciones@grupoboston.co
Para: CESAP GRUCO
CC: jserrano@grupoboston.co

Responder | Responder a todos | Reenviar | ...
Vie 05/07/2024 15:46

Marcado

No suele recibir correos electrónicos de licitaciones@grupoboston.co. Por qué esto es importante

Buen día, cordial saludo

Actuando como posible oferente de la invitación PN CESAP SA MC 111 2024, solicitamos a la entidad ampliar el plazo de recepción de observaciones a los términos y condiciones señalados en la invitación, en un (01) día hábil para poder analizar objetivamente los requerimientos técnicos que hacen parte del proceso.

De igual manera solicitamos a la entidad ampliar la fecha y hora del cierre en dos (02) días hábiles.

Atentamente

Dougmary Romero.
Analista de Licitaciones.

Boston

Respuesta observación No.1:

No se acepta la observación de ampliar los plazos de presentación de observaciones a las condiciones de participación del proceso PN CESAP SA MC 111 2024.

OBSERVACION No.2

1. **El pliego señala en la forma de adjudicación que la misma será por el menor valor ofertado**

FORMA DE ADJUDICACION	La adjudicación del proceso se efectuará por el menor valor ofertado. **Reajustes**: Todos los precios aquí contemplados se entienden firmes y fijos, sin embargo, de presentarse alguna variación en los mismos entregaran justificación, la cual se someterá a consideración del comité de adquisiciones quienes verificaran dicha solicitud, y realizaran los trámites pertinentes de acuerdo con el resultado de dicha revisión. Igualmente, dentro de este precio están incluidos los costos proyectados al plazo de ejecución del presente contrato y la utilidad razonable que el CONTRATISTA pretende obtener.

Pero mas adelante se indica que el método de calificación será por TRM

7.1.1. METODO DE CALIFICACIÓN

Método
Media aritmética
Media geométrica con presupuesto oficial
Media aritmética baja
Menor Valor

Para escogencia del método para calificación económica, se hará de la siguiente manera:

Se tomarán los dos primeros decimales de la TRM, certificada por el Banco de la República, vigente en la fecha señalada para la realización del cierre del presente proceso, de acuerdo con el cronograma del mismo y se aplicará la formula conforme con los rangos contenidos en la siguiente tabla:

RANGO (Inclusive)	NÚMERO	MÉTODO
DE .000 a 0.24	1	Media aritmética
DE .025 a 0.49	2	Media geométrica con Presupuesto Oficial
DE .050 a 0.74	3	Media aritmética baja
DE .75 a 0.99	4	Menor valor

Solicitamos a la entidad aclarar cual será el método de evaluación

Respuesta observación No.2:

Con referencia a la observación presentada, aclaramos que la forma de adjudicación se realizará de acuerdo con lo contenido en el numeral **7.1.1. MÉTODOS DE CALIFICACIÓN** citado en el pliego de condiciones.

FORMA DE ADJUDICACION	La adjudicación del presente proceso se realizará previa revisión de las propuestas habilitadas a las cuales se les aplicará el método de calificación señalado en el respectivo pliego, el cual no superará el valor estimado de contratación. **Reajustes**: Todos los precios aquí contemplados se entienden firmes y fijos, sin embargo, de presentarse alguna variación en los mismos entregaran justificación, la cual se someterá a consideración del comité de adquisiciones quienes verificaran dicha solicitud, y realizaran los trámites pertinentes de acuerdo con el resultado de dicha revisión. Igualmente, dentro de este precio están incluidos los costos proyectados al plazo de ejecución del presente contrato y la utilidad razonable que el CONTRATISTA pretende obtener.

OBSERVACION No.3

2. El pliego señala que la clase de contrato que resultare de la adjudicación es de COMPRAVENTA

CLASE CONTRATO	**DE**	COMPRAVENTA

Pero la entidad entre los requisitos habilitantes solicita calculo de la capacidad residual del proponente, que con base a lo señalado en al Decreto 1510 de 2013, la misma será requerida en contratos de OBRA: *Artículo 18. Capacidad Residual. Modificado por el art. 1, Decreto Nacional 791 de 2014. El interesado en celebrar contratos de obra con En-tidades Estatales debe acreditar su Capacidad Residual o K de Contratación,* dicho lo anterior el requisito no aplicaría para el presente proceso de selección.

Respuesta observación No.3

EL Centro Social de Agentes y Patrulleros se permite aclarar que la clase de contrato será: **ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVCIOS.**

OBSERVACION No.4

3. Proponemos a la entidad que asi como se solicitan certificaciones emitidas por el fabricante para los WORKSTATION, se solicite al oferente aportar certificado de fabrica de la cámaras que hace parte de las especificaciones técnicas. De igual manera el oferente debería aportar certificado de garantía emitido directamente por el fabricante donde lo señale como canal autorizado.

Respuesta observación No.4

Mediante comunicación oficial GS-2024-021270/ADMON-SOPOR 29.25 el líder de telemática indica lo siguiente:

El comité técnico evaluador informa que las especificaciones técnicas presentadas en el presente proyecto son las autorizadas por la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de la Policía Nacional. Estas especificaciones han sido verificadas y sustentadas ante el Comité Evaluador de Requerimientos Tecnológicos en la sesión llevada a cabo el día 06/03/2024, el Comité CERT emitió un concepto de viabilidad técnica basado en estas especificaciones, por lo cual no se pueden realizar cambios y/o ajustes a las especificaciones técnicas presentadas.

OBSERVACION No.5

4. Solicitamos que el ingeniero de proyecto y el residente de proyecto sean un mismo profesional, ya que los requerimientos de ambos son prácticamente el mismo y debido a que su disponibilidad en el proyecto será del 100%; o proponemos que el residente de proyecto cumpla con lo descrito en el pliego, pero suprimiendo la especialización de Gerencia de proyectos.

Respuesta observación No.5:

El comité técnico evaluador informa que los roles y requerimientos para el ingeniero de proyecto y el residente de proyecto, tal como se describen en las especificaciones técnicas del presente proyecto, han sido autorizados y definidos por la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de la Policía Nacional. Estas especificaciones fueron verificadas y sustentadas ante el Comité Evaluador de Requerimientos Tecnológicos en la sesión llevada a cabo el 06/03/2024, el Comité CERT emitió un concepto de viabilidad técnica basado en estas especificaciones, por lo cual no se pueden realizar cambios y/o ajustes a los requisitos establecidos para los roles del ingeniero de proyecto y el residente de proyecto.

CONTINUACION ACTA Nro. 004155 DEL 09 DE JULIO DE 2024 – AREAD- GRUCO–2.25 RESPUESTA OBSERVACION DEL PROCESO DE MENOR CUANTIA PN CESAP SA MC 111 2024 CUYO OBJETO ES ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, MODERNIZACION Y CONFIGURACIÓN DEL SISTEMA DEL CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN CCTV PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL.

OBSERVACION No.6

5. Solicitamos a la entidad ampliar el cronograma en cuanto al plazo de entrega de las propuestas en dos (02) días hábiles, con el fin de esperar la oportuna respuesta a las inquietudes presentadas

Respuesta observación No.6:

Se acepta la observación y se procede a modificar el cronograma y correr la fecha de presentación de ofertas para el día lunes quince (15) de julio de 2024.

3. Decisión

De acuerdo con el análisis efectuado por los profesionales que intervienen en el referido proceso y en aras de responder las observaciones allegadas por los oferentes, de acuerdo con la cronología del proceso el cual se publica en la respectiva página web https://contratacion.cesap.gov.co/, para los fines pertinentes y así continuar con el proceso.

No siendo otro el motivo de la presente se firma el acta por quienes participaron, siendo las 17:00 horas del día nueve (09) del mes de julio de 2024.

Atentamente;

CT. **ANDRES CAMILO BENAVIDES PEDRAZA**
Jefe Área Administrativa

Yesenia Ballestas G.
OPS. **YESENIA BALLESTAS GUTIERREZ**
Líder Grupo Telemática

Paola Puentes R
OPS **ADRIANA PAOLA PUENTES ROJAS**
Líder de Contratos

Elaboró: TEM Luisa María Camacho Rojas – Técnica de Contratos
Revisado por: OPS. Adriana Paola Puentes Rojas – Responsable Contratos
Fecha de elaboración:09/07/2024
Ubicación: documentos/procesos 2024

Diagonal 44 No 68B-30, Bogotá
Teléfonos 7445124
cesap.gruco@policia.gov.co
www.centrosocialdeagentes.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA